

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29436** *MANCHADOS DE JABUGO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 123/2012, dimanante de autos núm. 679/11 en la que con fecha veinticuatro de octubre de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manchados de Jabugo, S.L., con CIF B91865162 en situación de insolvencia por importe de 6.170,88 euros de principal, más la cantidad de 1.235 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073947-1